

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Director, Tranquilino Chacon. Administrador, Julian M. Conejo.

**Dirección:**  
Oficina contigua a la Agencia de  
Fletes de Echeverría & Castro.  
C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 5 S

San José jueves 12 de julio de 1888.

**Precios.**  
Numero suelto ..... 00-5 cs  
Susc. por mes. .... 1-00  
" " trimestre 2-50

## The Bergner & Engel BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

**"TANNHAEUSER"**

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

### TOMAS M. CALNEK,

MEDICO Y CIRUJANO.

Ofrece sus servicios al público, Oficina 33, calle del Comercio, Oeste, Farmacia del Mercado.

Horas de consulta: de las 10 y ½ a. m. á la 1 p. m Residencia, Gran Hotel de Benedictis.

Para consultas estará en Cartago los jueves y los domingos de las 12 m. á las 3 p. m. 25 v. 3

### CLASES PRIVADAS

de Inglés, Matemáticas y Teneduría de Libros.

El infrascrito está en disposición de aceptar un número adicional de discípulos que deseen recibir instrucción en los ramos indicados.

Para informes relativos á precios y horas, dirigirse á

A. G. Hill.

Calle de la Universidad, N.º 5 Este, 4 v. 3

### HOTEL Y RESTAURANTE

ITALO AMERICANO.

Emilio D. Chiappe.

Propietario.

Servicio del Restaurante á la carta.  
San José de Costa-Rica.

### La Agencia de Fletes.

Se ha trasladado á la casa de los señores José R. R. Troyo y Cía., esquina Sur-Oeste del Parque Central.

10 v. 6.

Echeverría y Castro.

### CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ R

### LEED LEED!

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

Vendo en Heredia mi casa de habitación y la situada en la Plaza del Carmen donde estube establecido con el negocio de Panadería.

Vendo tambien en San José la casa que fué de don Juan Rafael Mata en la cual se han hecho reformas importantes, y la hacienda "Las Animas", que perteneció al Dr. Macaya, en Alajuela. Dicha hacienda consta de ciento veinticinco manzanas de terreno, más ó ménos, la mayor parte de potrero de ajengibrillo, como veinte manzanas de árboles frutales y café, y cuarenta manzanas de repasto de zacate de Guinea, dividido en cuatro lotes, con muy buenas aguas.

Heredia, 4 de Julio de 1888.

Oswaldo Odio.

10 v. 5

### Casa de Préstamos del Sr. González.

El viernes 13 del corriente á las 7 p. m., se rematará en la Agencia Central de Comisiones de los Sres. Price & Alvarado, las prendas que no hayan sido refrendadas hasta esa fecha.

San José, 5 de julio de 1888.

Price & Alvarado.

7 v. 4

Corredores Jurados.

### BAZAR DE SAN JOSE.

A este establecimiento acaba de llegar una verdadera novedad, una joya para las personas que se ocupan en hacer cigarros y puros, economiza trabajo y tiempo, y se venden al ínfimo precio de \$1 cada una.

Acudan cuanto antes que son muy pocas.

5 v. 4.

### ¡¡QUE GANGA!!

Compro estampillas usadas y bien mezcladas, de Costa-Rica y de todo Centro y Sud América.

EUFRASIO FUENTES.

Hotel Italo-Americano.

Durante mi ausencia queda encargada de mis negocios, mi esposa doña Luisa de Atmetlla.

San José, junio 21 de 1880.

AGUSTIN ATMETLLA.

### SE COMPRAN

asientos usados de petatillo siempre que el armazón esté en buen estado.

En esta imprenta se dará razón.

### Descuento de Billetes de Banco.

Me hago cargo de colocar y componer campanillas y anunciadores eléctricos, teléfonos etc. En la colocación puedo hacer las combinaciones que se deseen.

Precios bajos y convencionales.

FAUST. SOLERA.

(Frente á las alcaldías)

San José, C. R., Julio 9 de 1888.

10 v. 2

## ALMANAQUE

JULIO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 12.—San Juan Gualberto, abad., santa Marciana, virgen y mrs., san Nabor y san Félix, mrs.

## ANALES.

1819.—Comenzó el Padre Velarde á cultivar el café, sembrando algunos granos que le proporcionó el Gobernador Acosta, de una pequeña porción que éste había hecho llevar de la Habana para su consumo. De esta semilla proceden todos los cafetales de Costa Rica. El mencionado señor Acosta fué el penúltimo Gobernador Español.

1820.—En este año comenzó á navegarse el Sarapiquí.

## DIARIO COSTARRICENSE.

**El Sr. Menocal.** La prensa se ha ocupado ya en dar la más cordial bienvenida al señor Menocal, empresario del Canal interoceánico de Nicaragua y Costa Rica.

Nosotros que anhelamos el mayor engrandecimiento posible para Centro América, sin odios mezquinos y rivalidades egoístas, nos sentimos verdaderamente satisfechos con la seguridad de que el señor Menocal llevará á feliz término la gigantesca empresa que proporcionará tantas ventajas y dará un nombre distinguidísimo á esta parte de la América.

Ante la perspectiva de un porvenir glorioso para nuestra virgen América, los espíritus nobles deben posponer esos fútiles sentimientos de lugareñismo y, engrandecidos por una aspiración de raza y nacionalidad continental, trabajar mancomunados por el progreso que ha de colocarnos, no muy tarde, á la altura en que los siglos tienen á la vieja Europa.

Que el señor Menocal halle facilidad para todo, así como la simpatía que merece, entre nuestra culta sociedad, son nuestros deseos.

## VARIEDADES.

**En** la memoria de RR. EE. que tenemos á la vista, el señor Ministro Esquivel demuestra que sabe hacer justicia al mérito. En efecto, después de dedicar *dos epítetos* de encomio al licenciado don Pedro Pérez Zeledón, consagra *un párrafo* laudatorio á don Manuel María Peralta por haber ayudado al señor Pérez Zeledón en las gestiones que hizo en Washington en defensa de nuestros límites territoriales con Nicaragua. Es indudable, pues, que el señor Esquivel sabe hacer justicia al mérito, ó nosotros no vemos más allá de la punta de la nariz.

**Es** bueno que comiencen á desaparecer los errores de copia que con tanta frecuencia se suceden y se notan en "La Gaceta" al reproducir acuerdos y decretos. Más cuidado.

**Una** distracción del cajista formador, motivó el error que se nota en nuestro Diario de ayer, pues en el suelto cuarto al final, dice que "El Maestro" confirma "nuestras ideas en el siguiente suelto de gaceta" y debiendo seguir inmediatamente el referido suelto que comienza *La publicación*, se colocó otro que nada absolutamente tenía que ver con el asunto de que se trataba. Queda hecha la rectificación.

**El** número 7 de "La Nación" trae un memorial elevado al Congreso, en solicitud de una pensión para la enseñanza del hijo del que fué don Francisco Picado. Nada más justo que se acceda á la solicitud, atendidos los importantes servicios prestados á la causa de la educación por el señor Picado, al extremo de morir en la mayor pobreza, porque el profesorado no produce dinero, sino, únicamente, la satisfacción de haber iluminado inteligencias, de haber sembrado la fecunda semilla de la virtud en el corazón de la juventud.

"**La Nación**" de antier critica un hecho cometido por el cura de la Merced, digno verdaderamente de severa censura. Parece que el Padre se negó á admitir como padrino á un señor alegando como causa de la negativa la de que el padrino nombrado se había casado civilmente! Esto parece mentira, increíble. ¡Cuánto se necesita, señor Obispo, de la ilustración en el clero!

**De** plácemes debe estar "El Comercio," pues ya tiene material para más de un año con las memorias de los Ministerios, que ha comenzado á reproducir.

No se nos ha olvidado la *negrita* y el *reloj de oro*. Si el Sr. González lo quiere, lo contaremos todo al público.

**A** la respetable familia Mora dirigimos nuestras expresiones de condolencia por la muerte de la virtuosa señorita Lucila Mora.

**De** Heredia nos comunican lo siguiente:

Hace más de diez años que no había fiestas en el Carmen de esta ciudad; pero hoy se está levantando una contribución para efectuarlas en este mes. El entusiasmo sube de punto y pensamos que tendremos tres días de verdadera alegría y algazara, muy distintos por cierto de los tres días del juicio final. Prepárense, señores Redactores del "Diario Costarricense," pues también se piensa aquí en invitarlos particularmente á las fiestas en referencia. No tengan cuidado, que Uds. participarán de nuestras parrandas.

**Llega una Epoca** en la vida en que el hombre, á pesar de una edad joven todavía, no siente más propensión para las diversiones. Su carácter se vuelve triste, de la sociedad, de sus amigos y especialmente de las señoras y siente en sí como un vacío que no se puede llenar. Estos síntomas son característicos de la debilidad nerviosa, provocada ya sea por demasiada virtud, ya sea por abusos. El filósofo ha dicho que en el término medio está la salvación: nosotros creemos que un poco de Glyodina del doctor Clayton no está demás en estos casos, por que gracias á su uso no se ven reapare-

cer como por encanto, la amabilidad y la energía que atestiguan un estado florido de salud.

**Minuta** de los decretos y acuerdos publicados en "La Gaceta" de ayer.

1.—Concédese á don José F. Peña y Barroto, súbdito español, carta de naturalización.

2.—El señor don Jorge Revoil ha sido reconocido en su carácter de Cónsul de Francia en Costa Rica.

3.—Autorízase al Gobernador de la comarca de Limón para que invierta la suma de \$ 6,126.80 depositados en el Banco de la Unión por la Tesorería Municipal de dicha comarca, en obras de reconocida utilidad para el vecindario del puerto, cuyos gastos serán pagados en la Secretaría de Gobernación por planillas semanales, hasta la extinción de la deuda que en virtud de este acuerdo se reconoce.

4.—Admitida á don Octavio Beeche y don José Leandro Zamora la renuncia que han presentado de los destinos de escribientes del Registro Civil, se nombran en su reemplazo, respectivamente, á don Alberto Gallegos y don Eduardo Maroto.

5.—Concedida licencia á don Adalberto Herrera para separarse por tres meses del destino de Registrador de la sección de Personas, por causa de enfermedad, se nombra para sustituirlo á don Manuel Venegas, quien por este recargo gozará de un aumento de de \$ 20 en su sueldo mensual.

## COMUNICADOS.

## Cuatro maestros ineptos.

Interesados como estamos en el progreso intelectual de la juventud del cantón del Paraíso, llamamos seriamente la atención del Municipio y Junta de Instrucción del mismo, del señor Inspector de la Provincia y del señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción pública acerca de lo ineptos que son para el ejercicio del magisterio los ayudantes de las escuelas centrales de esta villa y maestros de ambos sexos del pueblo de Orusi.

La ineptitud de esos empleados es tal, que llega hasta no saber ni medianamente leer, ni mucho menos escribir; y nos parece extraño que el señor Inspector Provincial no se haya apercibido de esto, así como también de que estos maestros no pueden transmitir ni á sus discípulos ni á nadie sus ideas con la propiedad del lenguaje que todo maestro debe gastar.

Ignoramos qué tribuna de examen haya declarado aptos á esos señores para tan delicada misión, pues los conocemos muy de cerca y estamos seguros de que si cualquiera de los funcionarios á quienes nos tomamos la libertad de llamar la atención los llamara y les conversara quince minutos se convencería de que ellos pueden ser buenos jornaleros, pero nunca maestros de escuela.—Exceptuamos de esto al ayudante don Rosa Avendaño á quien, si es cierto que no tiene la instrucción necesaria para el ejercicio del magisterio, pues no sabe nada de geometría, álgebra, historia natural y muchas otras materias que hoy necesita saber el maestro, si le concedemos que sepa leer y escribir y las operaciones de enteros en aritmética. Pero el señor de estos conocimientos abandona sus obligaciones con

alguna frecuencia, por grandes temporadas como en la que se encuentra actualmente y por motivos tan conocidos del público como poco honrosos para él en su carácter de hombre particular y mucho más en el de instructor de la juventud.

Paraíso, julio 5 de 1888.

*Un ciudadano.*

### Expresión de gratitud.

Lleno de reconocimiento rindo las más expresivas gracias á todos los amigos y demás personas que ocurrieron espontáneamente la noche del día 6 del corriente que me extravié cazando en el bosque; pudiendo asegurarles que mi gratitud será eterna, como eterno también el agradecimiento de mi familia.

*Eduardo J. Salazar.*

Cañas, julio de 1888.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

En el "Diario Oficial" de hoy, n.º 159, aparece una circular del señor Secretario de la 2.ª Sala de la Corte Suprema de Justicia, á los señores Jueces del Crimen de la República, en que les recuerda la obligación que les impone el segundo párrafo del artículo 193 de la Ley Orgánica de Tribunales.

Sírvase Ud. hacer constar en las columnas de su estimable diario, que el señor Juez del Crimen de esta provincia, licenciado don Camilo Esquivel, no ha dejado nunca de cumplir con aquella prevención.

Soy de Ud. atento servidor,

*Emiliano Padilla,*

Srio. del Juzgado del Crimen.

San José, julio 11 de 1888.

### El papel.

No faltará quien diga que somos fabricantes de *papel* y que ahora tratamos de dar á conocer las ventajas del nuestro, con lo cual no nos insulta. Quién no ha hecho en la vida por lo menos dos *papeles*?

Hace un *papel* bueno el buen cómico; y el malo, de entripador.

Hace mal *papel* el enamorado pobre, que no pudiendo penetrar á la casa de su dulcinea, se contenta con pararse en la esquina más inmediata, como guardián del orden, á fumarse un cigarrillo habano que compró al fiado, no sin golpearle suavemente las piernas con el bastoncito que por moda lleva en la mano.

Desempeña un magnífico *papel* el Ministro verdaderamente adicto á la Administración á que sirve; y hace un pésimo *papel* el Ministro que siendo en política enemigo de su gobierno, se le verá sin embargo agotar las frases de elogios que da nuestra lengua, para que en su casa sobre la seda, el paño, y su mesa esté siempre provista de exquisitos manjares.

Desempeña *papel* muy risible el dependiente de almacén ó tienda cuando dice que sus mercaderías son las mejores y más baratas; que no les ha venido tal artículo que pidieron, ó que pronto les llegará cual otro.

Asqueroso y degradante *papel* hace el miserable esbirro que por tener la honra de penetrar sin audiencia y á cualquier

hora á los salones presidenciales, anda la seca y la meca, introduciéndose en este y aquel corrillo, y suscitando cuestiones de política para ver á cual arrolla con su nauseabunda lengua, y dar en seguida cuenta á su patrón, quien con hipócrita amabilidad, le entrega la propina correspondiente, según que sea la magnitud de la denuncia.

Hace un triste, pero buen *papel* el comisionado á dar la noticia, envuelta en mil mentiras, de una desgracia acaecida en un miembro de la familia á quien habla.

Mal *papel* hace el médico, que teniendo la convicción de no conocer la enfermedad de su cliente, alienta, sin embargo, á los deudos con la promesa de que pronto estará fuera de peligro.

Honroso *papel* desempeña la mujer, recogiendo limosnas, promoviendo turnos, etc. para curar á los desgraciados enfermos que imploran auxilio de la caridad pública.

Horrible *papel* desempeña el abogado que ignorando las leyes del deber se compromete á defender á criminales alevosos, ó á la parte que lleva la injusticia por único lema, con tal que esa parte le llene el bolsillo de *papeles*.

Mal *papel* hace el ingeniero que vestido con blusa y botas de montar cuando está en ciudades, es hombre que tiembla de miedo al ver un lodazal de 10 centímetros de hondo acaso en la montañilla de algún potrero que va á medir.

Triste *papel* es el de un marido que divulga las debilidades de su esposa y luego va á comer con ella.

*Papel* de baliija hace el que se monta en ancas.

*Papel* no muy santo representa el dependiente cuyo reducido sueldo apenas bastaría para comer y que sin embargo se le ve asistir á teatro, contribuir para bailes, comer bien y vestirse mejor.

Despreciable *papel* desempeña el militar que ha conquistado su grado con la chismografía y la adulación, sin que en su desvergonzada hoja de servicios haya tenido valor para disparar ni un tiro de revólver...

*Papel* de salteador hace el que reduce á contante sus haberes para luego presentarse en quiebra, y darse buena vida á costa del sudor de muchos á quienes tal vez deja sumidos en cruel miseria.

Asqueroso *papel* representa el capitalista ambicioso que monopoliza el negocio del pobre, matando... su modo de pasar (dígalo el *Rastro* ó huella de enemistades que tras de sí dejan á moda de estela.)

*Papel* de cocinero hace el músico: agrada por de pronto y después... solo recuerdos quedan; aunque de aquel queda más: la alimentación, la vida.

*Papel* de ratón desempeña el contrabandista; y el guarda de la hacienda pública, *papel* de gato.

*Papel* de tonto hace el pueblo que aguanta chilillo de su mandatario; y el mandatario que azota al pueblo, *papel* de hiena.

*Papel* de hipócrita malvado hace el que se confiesa, y comulga cada día á pesar de tener el alma manchada con crímenes espantosos.

Hace "un *papel* cajetero," dicese vulgarmente de la vieja remilgada, que viste á la moda ó anda de parranda en parranda; del caballero que se para á conversar con mujeres no muy santas etc., etc.

Muy mal *papel* hace el sacerdote que acepta pesos por misas, en los mercados, y ni siquiera apunta los nombres de las ánimas que debiera sacar de las penas del purgatorio.

Los representantes de un pueblo que emiten leyes perjudiciales al mismo pueblo que representan, seducidos por la... palabrería de algún interesado particular, y no quieren convencerse á las razones claras y fundadas de los patriotas que combaten aquellas leyes, hacen un *papel* horrible.

Malísimo *papel* hace el hombre público que antepone sus intereses particulares á los intereses de la patria.

Feo, pero lucrativo *papel* representan los bancos privilegiados para emitir dinero en *papeles* hasta por toneladas,

Representa un lindísimo *papel* el periodista honrado é independiente que no vende sus convicciones por nada de este mundo; que trabaja por la prosperidad y buen nombre de su patria; que proclama las prácticas republicanas; que aplaude sin incienso lo bueno y vitupera sin insultos lo malo; que excita, en fin, el amor patrio, la caridad y demás virtudes.

Hace un *papel* nauseabundo como todos los demonios el periodista servil; sin buenos principios ni buena fe; que no ama su patria; que vende la pluma á cualquier empresario ó comerciante, comprometiéndose á decir, con lindas frases y razones, lo que tal vez repudia en el fondo de su alma; que fomenta la discordia; que insulta; que pisotea honras y que sacude, con mano de atleta su *pesado* y descomunal incensario.

*Papel* de ladrón desvergonzado hace el empleado público que defrauda rentas nacionales; y los jefes que lo consienten, *papel* de protectores con lo que no les pertenece.

*Papel* de mastín gruñón representa la mujer engreída y orgullosa que manifiesta desprecio al saludo quizás muy atento, de cualquier transeunte.

—Y esos, dirá el lector, que se meten á camisa de once metros-no de varas por que ya no se usan... en los informes oficiales; atrevidos que lanzan al público sus disparates sin entenderlo, ¿qué *papel* representan?

*Papel* de tontos pero nada más, y como quiera que nosotros militamos en las filas de ese *papel*, suplicamos al lector disimule su malestar y recuerde aquello de que cada cual representa su *papel*. A nosotros nos ha tocado ese; no es bueno, ni regular; pero tampoco deshonesto.

Y concluimos este articulejo con la misma frase con que lo encabezamos, para *remacharlo*, por decirlo así, con doble torzillo, evitando de este modo el que alguno de esos que hacen *papel* de destructores, nos lo vaya á "echar abajo", advirtiéndolo que nos dejamos mil y un *papeles* en el tintero, pues ya es mucho decir, mucho molestar y mucho manchar el *papel*.

San José, julio 1.º de 1888

Próspero Castro A.

### Instituto Americano de Cartago.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1.º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director,

Juan F. Ferráz

Cartago, 2 de julio de 1888

**¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!**  
**CREMA DE MALTA**  
 CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
 É HIPOFOSFITOS  
 DE OPPENHEIMER.  
 AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao más las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de fácil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tís, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.  
 Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

**GLYODINA**  
 DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.  
 Cura la **DEBILIDAD GENERAL**, la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ESCRÓFULAS**, **VIGORIZA el CEREBRO** y los **NERVIOS**. Evita las **CONVALESCENCIAS**. **DEVUELVE la JUVENTUD** á los **AGOBIAOS** por **CUALQUIER EXCESO**. **ENTONA el ESTOMAGO**. Combate las **EPIDEMIAS**.  
 Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

**Ya llegaron**

Los medios decálitros, doble litro y medios litros.

**ECHEVERRIA & CASTRO,**

8 v. 1. CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS,

**LA COSTARRICENSE.**

Fabrica de sellos de caucho, establecida en  
**ALAJUELA EN 1880.**

El propietario de esta fábrica, encontrándose en aptitud de satisfacer todos los gustos, anuncia que se hace cargo de trabajos en caucho, cualesquiera que sean, y especialmente de sellos para oficinas, de toda clase y forma y para personas particulares.

Como cuenta además con la importante cooperación del grabador del Gobierno, don Cruz Blanco, tan conocido por su competencia, se compromete á mandar hacer facsímiles de rúbricas, sellos finos en cualquier metal, como se soliciten y para todos usos; monogramas, tan usados hoy en sobres y cartas y para marcar ropa, fabricación de boletos para haciendas de café, tan perfectos como moneda, grabados en alhajas de oro, plata y níquel, ejecutados como en Europa, y en objetos de servicio de mesa, relojes, cortaplumas, etc. etc.

Se graban en hondo, moldes para hacer hostias, y en resumen puede hacerse cualquier trabajo que se relacione con el arte del grabador, garantizando puntualidad y esmero en los pedidos y duración en las obras.

Alajuela, junio 9 de 1888.

*Teófilo Sibaja G.*

**AZUCAR DE NICARAGUA.**

De venta por mayor y al menudeo en sacos de un quintal en la oficina de

M. LUJAN.

Calle del Comercio N.º 37

**Academia de Contabilidad**

de 6 a 9 p. m.

**PARA LOS SEÑORES EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.**

Sistema práctico de oficinas y toda clase de transacciones mercantiles.

Materias de enseñanza: Teneduría de Libros. Códigos de Comercio y Fiscal. Aritmética y Geografía Mercantil. Economía Política y estudios sobre los artículos de importación y exportación

Para más informes dirigirse á los señores **PRICE & ALVARADO.**

San José, junio 1.º de 1888.

F. A. ALVARADO.

30—19

**AVISO.**

El que suscribe ofrece en venta todas sus propiedades que tiene en este cantón de Atenas, seguro de que muchas personas que han querido y quieren establecerse en este lugar les sería muy importante y con gusto las comprarán por ser buenos puntos para el comercio y la agricultura, como también por el buen vecindario, y superior clima. Cuarenta años de residencia en este lugar me tienen plenamente satisfecho y con bastante pesar mío lo dejaré, pero combeniencias de familia me obligan á cambiar tan brillante clima como demás cosas tan interesantes. La persona que tenga gusto de comprarme tales propiedades, aunque sea en cambio de otras cosas, puede dirigirme á este cantón sus proposiciones y pedir me la explicación que guste.

Atenas, junio 26 de 1888.

*Diego Esquivel.*

**LA COMPETENCIA.**

Del 1.º de junio en adelante, don Pablo Landerer, calle del Comercio, recibirá y entregará los trabajos de platería que se ofrezcan para y de mi taller, el cual está situado en la calle del Rastro n.º 31. Ofrezco una gran rebaja de precios, hasta el 10 0/0 menos de lo que se cobre en otras platerías.—Exactitud, buen gusto y todo á la mayor satisfacción. ¡Acudid, acudid!

*Andrés del Valle.*

1.º v.

**AL COMERCIO**

He conferido poder general á don Isidoro Beaise para que intervenga en todo lo relativo á mis negocios de panadería.

San José, 29 de junio de 1888.

E. LAMICQ.

10 v. 4.

**¡GRAN NOVEDAD!**

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan pasar á arreglarlas antes de tres meses, pues de lo contrario me veré en el caso de publicar sus nombres junto con los artículos que les he suministrado.

San José, junio 15 de 1888.

*Agustín Salazar.*

**INTERESANTE.**

En breve recibimos los más importantes periódicos de Europa y Estados de América, publicados en Ingles, Frances, Esnañol etc., á los que abrimos suscripciones en la "Agencia general de Periódicos" que hemos establecido en esta ciudad, calle de Guardia, N.º 48.

Alajuela, Costa Rica.—Junio 15 de 1888.

Solera y Castaing.

*comisionistas.*

3.—v.—.

**WEDEL & VEIGA.**

Han comprado a los señores F. Goicoechea & C.ª la tienda que giraba bajo dicha firma en esta plaza, con los créditos a ella correspondientes.

Con tal motivo ofrecen con la nueva razón sus servicios al comercio y a la sociedad, comprometiéndose á atender cualquier recomendación para los mercados de Europa y de los Estados Unidos.

San José, junio 25 de 1888.



**¡ATENCIÓN!**

En la Agencia Central de Comisiones, se compran y venden muebles de todas clases.

*Price & Alvarado.*